

272891

4



272891

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

a favor de D. FRANCISCO ALMAGRO MESEGUER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Tajo, 15 . - - - - -

por: "SISTEMA DE FIJACIÓN AMOVIBLE PARA EL ARMADO DE MUEBLES VARIOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de fijación amovible para el armado de muebles varios, el cual está destinado a facilitar los cambios voluntarios de distribución y colocación de las estanterías, de los cuerpos-armarios, de los cuerpos portacajones y de otros elementos análogos que componen el mueble, ya sea para uso doméstico o industrial.

La característica esencial de este sistema estriba en relacionar los referidos estantes o cuerpos con las

272891



armazones verticales y laterales que los sostienen mediante un medio simple y elemental, de accionamiento manual, no requiriendo para ello herramientas especiales ni mecanización alguna.

5 De acuerdo con los gustos de la decoración moderna, en que la asimetría es la particularidad preponderante, y teniendo en cuenta que al mueble resultante es preciso darle consistencia y estabilidad en todos los cambios efectuados, se emplean para ello según el presente invento,
10 los cuerpos-armario, portacajones, u otros, en cuyos laterales se realiza el sólido acoplamiento por medio de tornillos que penetran en el grosor de dichos laterales, con lo que el montaje de los estantes y otros cuerpos del mueble a alturas y distancias variables entre sí, se hace
15 posible por el hecho de poseer las armazones que limitan verticalmente el mueble, unas perforaciones distribuidas a lo largo de las mismas en las que se encajan a selección los aludidos medios de fijación, estando los mismos constituidos por botones metálicos, que son los elementos imprescindibles del sistema.
20

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización práctica, y que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del
25 invento.

En la figura 1 se esquematiza en alzado frontal, un mueble en despiece en el que se hacen visibles todos sus elementos componentes, siendo éstos: las armazones verticales -9-, un estante -10-, un armario -11- mediante
30 el que se traba el mueble, y los correspondientes medios



de fijación, o sea, los botones simples -12- y los botones atornillables -13-.

En la indicada figura se observa la distribución de los diversos elementos, destacando el hecho de que el armario -11- por su condición rectangular, toma contacto por sus dos paredes laterales -11'- y -11''- con las armazones -9- para afianzar el paralelismo y verticalidad entre las mismas determinando así dicho cuerpo -11- con su anchura, la separación entre las armazones verticales -9- y con ello la amplitud del estante -10-, siendo susceptibles de repetirse tales armazones -9- las veces que se precise, en caso de montar un mueble de varios cuerpos.

Las armazones -9-, de una relativa delgadez frontal, al estar fabricadas con plancha metálica, adecuada por su fortaleza y rigidez, presentan lateralmente (Figs. 6 y 8), una anchura apropiada para experimentar, sin debilitamiento, la perforación de una sucesión de orificios -14- destinados a recibir a los botones de fijación. Las distancias a que se practican estos orificios son ventajosamente constantes, cualquiera que sea su valor métrico, y todos ellos están compuestos de un taladro circular, al que sigue en dirección vertical descendente, una colisa de menor diámetro -15-, de una longitud análoga al indicado diámetro. Tal condición es necesaria por la estructura especial de los botones de fijación.

En la figura 7 se dibuja en perspectiva uno de los botones -12- de montaje que por su simplicidad es el destinado a sostener las tablas constitutivas de los estantes -10- bajo la elemental superposición de aquéllas, tablas que son retenidas en posición unicamente mediante unas muescas semicirculares -12a- practicadas preventivamente en los estantes a tal fin, como se



272891

muestra en las figuras 3 y 4. En esta última figura se
representa esquemáticamente un fragmento de la armazón
vista lateralmente con el estante -10- seccionado trans-
versalmente, y mostrando además esta figura 4, la exis-
5 tencia de unos travesaños -16- que, fijados a las dos
columnas que componen cada armazón -9-, sirven para mah-
tener la unión y formación de cada uno de los lados del
estante, en el sentido de profundidad, mientras que la
anchura frontal variable dependerá de la anchura del
10 cuerpo -11-.

En la figura 3 se ilustra con mayor detalle la
forma en que el estante -10- se apoya por sus muescas -12a-
sobre los núcleos prominentes -12'- del botón -12- después
que éste ha sido encajado por su cuello -17- en la corres-
15 pondiente colisa -15- como complementariamente demuestra
la sección dibujada, a mayor escala, en la figura 8.

Finalmente, la figura 2 representa en detalle cómo
el botón -13- que se atornilla en los cuerpos -11- está
compuesto de dos piezas (Fig. 5), una de ellas -13a- a modo
20 de arandela circular, y otra cilíndrica -13b-, provista de
un saliente diametral -19-, que es la que realiza la misma
función que el cuello -17- del antedicho botón -12- pene-
trando dicho saliente -19- en la colisa -15- de las arma-
zones -9-. Ambas piezas -13a- y -13b- se hallan perforadas
25 axialmente para dar paso a un tornillo -18- que es el que
reúne el conjunto y alcanza a penetrar su vástago -18'- en
el interior de la madera del cuerpo -11- con la suficiente
consistencia para actuar como consiguiente soporte, ya sea
empleando, dos, cuatro o los que fueren necesarios, según
30 el volumen y peso del cuerpo que se instale.

272991



La suma y combinación de todos los elementos expuestos en el ejemplo, determinan el presente sistema de fijación amovible, que tal como se ha indicado dará lugar a una múltiple variedad de formas.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a cabo este sistema de fijación amovible con los medios y materiales más adecuados y con los elementos y accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Sistema de fijación amovible para el armado de muebles varios, caracterizado esencialmente por estar constituido por la asociación de, a lo menos, dos armazones metálicas que soportan una cantidad variable y combinable de estantes combinados con cuerpos-armario, portacajones y similares, cuya vinculación a las citadas armazones, dispuestas lateralmente, es la que proporciona la fijación consistente al mueble compuesto, comprendiendo tales armazones la práctica longitudinal de una sucesión de orificios circulares iguales, distribuidos ventajosamente equidistantes entre sí, cada uno de los cuales, presenta una prolongación inferior según una ranura colisa de diámetro ligeramente menor y de longitud proporcional.

2.- Sistema de fijación amovible para el armado de

272891



AS

muebles varios, según la reivindicación 1, caracterizado porque la sustentación de los estantes se realiza mediante unos botones metálicos, que constan de un núcleo, de diámetro mayor al del círculo de las perforaciones, y de una cabeza menor unida por un cuello circundante mediante cuya coincidencia con la colisa de la perforación da lugar a su encaje, de tal modo que el núcleo sirve de base de apoyo libre a las muescas que con tal finalidad presentan las tablas en su borde inferior y lugar correspondiente.

10 3.- Sistema de fijación amovible para el armado de muebles varios, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la unión entre las armazones laterales y los cuerpos-armario y similares, generalmente rectangulares y mediante los que se otorga solidez al mueble, se verifica mediante otros botones, análogos a los citados, los cuales aumentan su eficacia por estar taladrados axialmente a fin de dar paso a un tornillo cuyo vástago alcanza a penetrar a rosca en la masa del armario, cuerpo-armario o similar, lo que se realiza en dos o más puntos, caso de requerirlo el volumen y peso del cuerpo que se instala.

20 4.- Sistema de fijación amovible para el armado de muebles varios, según la reivindicación 1, caracterizado porque la conjunción entre cada dos columnas de que consta cada armazón, se verifica por medio de dos o más travesaños que se solidarizan con ellas determinando la dimensión de profundidad del mueble.

5.- SISTEMA DE FIJACIÓN AMOVIBLE PARA EL ARMADO DE MUEBLES VARIOS.

272891



Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas
por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 30 de Noviembre de 1961.

FRANCISCO ALMAGRO MESEGUER

P. A.

Francisco Almagro Meseguer

12

72891

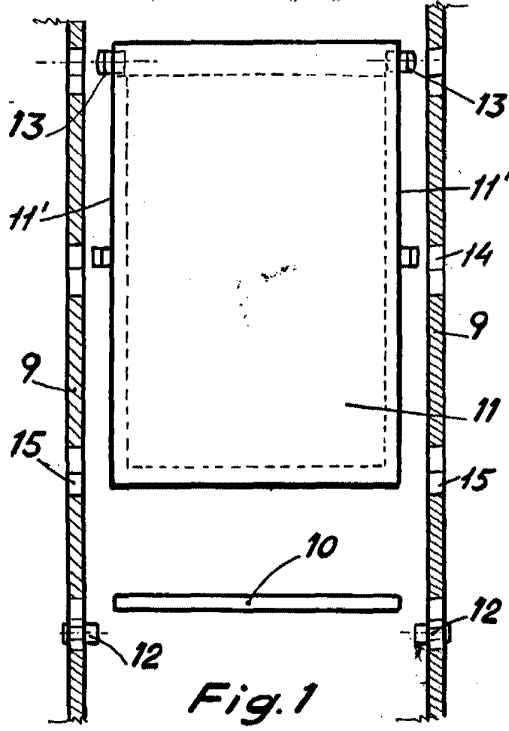


Fig. 1

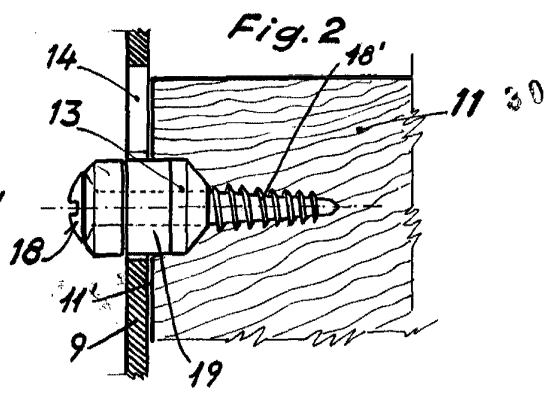


Fig. 2

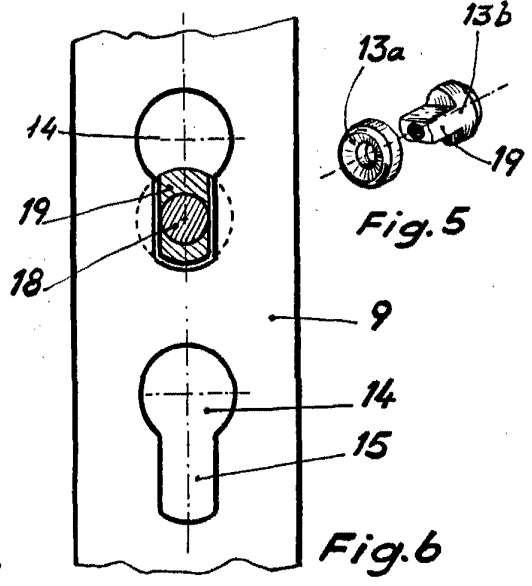


Fig. 5

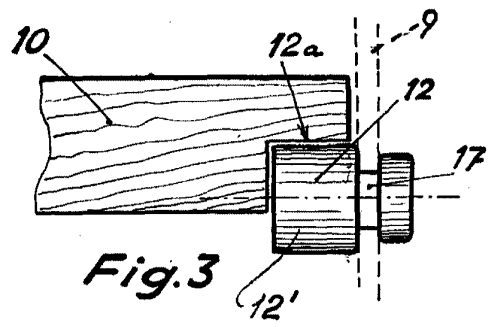


Fig. 3

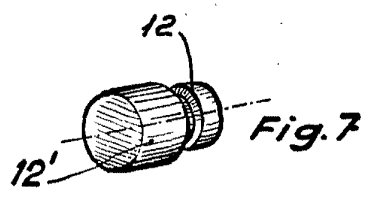


Fig. 7

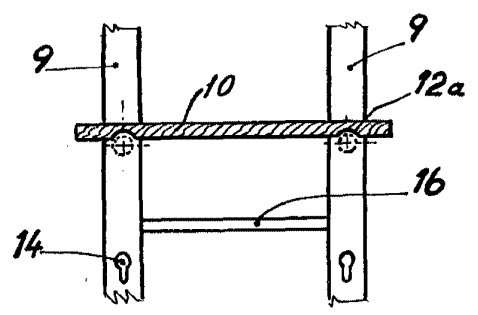


Fig. 4

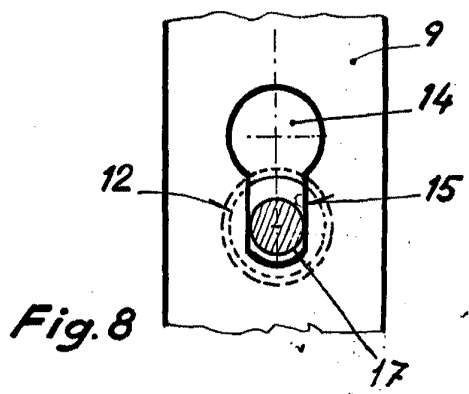


Fig. 8

Escala variable

Barcelona, 6 Novbre. 1961
p.a.